

***Domesticar* el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados**

María Teresa MARTÍN PALOMO

Investigadora en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Universidad Carlos III de Madrid
Investigadora invitada en el Instituto de Economía y Geografía (CSIC)
mmpalomo@ieg.csic.es

Recibido: 8-5-08
Aceptado: 7-7-08

RESUMEN

En este artículo se pretende profundizar en las posibilidades que presenta la herramienta teórica “*domesticación* del trabajo”, en tanto que constituye una propuesta conceptual útil para repensar los diversos trabajos, así como el valor social que tienen, al incorporar, además de los aspectos materiales, la dimensión emocional y moral. Se sigue para ello uno de los debates que están multiplicando las esferas de análisis: los cuidados. En primer lugar, se reflexiona sobre las limitaciones que presenta el concepto de trabajo para comprender los cuidados en su complejidad y especificidad. En segundo lugar, se revisa la noción *care* en tanto que permite incorporar en el análisis las tres dimensiones anteriormente señaladas (materialidad, moral y emociones). Finalmente, se propone el modelo de *social care* como una forma de reflexión sobre la responsabilidad de los cuidados, así como el valor social que estos tienen (reconocimiento). Los cuidados permiten ampliar el concepto de trabajo, contribuyen a “domesticarlo”.

Palabras clave: trabajos, cuidados, sociología moral, sociología de las emociones.

‘Domestication of work’: a reflection about care

ABSTRACT

This article proposes a reflection on the possibilities of the theoretical tool “*domestication of work*”, whereas it constitutes a useful conceptual proposal to rethink the different types of work, as well as their social value when incorporating, beside the material aspects, the emotional and moral dimensions. For that purpose, the debate that is multiplying the analysis spheres, the debate about care, is studied. First of all, a reflection on the limitations about the concept ‘*work*’ in order to understand the complexity and specificity of ‘*care*’. Secondly, the notion of care is explored, while it includes in its analysis the three dimensions previously indicated (material, moral and emotional). Finally, the model of *social care* is proposed as a way of reflection on the moral responsibility of care and its social value (recognition). Care allows to extend the ‘*work*’ concept, it contributes to ‘domesticate’ it.

Keywords: work, care, moral sociology, sociology of emotions

REFERENCIA NORMALIZADA

Martín Palomo, M.T. (2008). *Domesticar* el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados. (*Domestication of work’: a reflection about care*). *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 26, núm. 2, 2008.

SUMARIO

1. Introducción; 2. ¿Por qué domesticar el trabajo? 2.1. Deconstruir el concepto moderno de trabajo; 2.2. Fronteras que se transforman: la necesidad de nuevos conceptos; 3. La especificidad de los cuidados; 3.1. Dimensión material de los cuidados; 3.2. Dimensión emocional de los cuidados, 3.3. Dimensión moral (del hecho social) de los cuidados; 3.4. Tejiendo una compleja urdimbre; 4. Un nuevo campo para el análisis sociológico; 4.1. Las posibilidades que presenta la noción *care*; 4.2. Responsabilidad política y social del *care*; 5. A modo de conclusión; 6. Bibliografía citada.

“¿Qué significa "domesticar?"
- ¡Ah!..., es una cosa muy olvidada - respondió el zorro-
Significa "crear lazos".
- ¿Crear lazos? - preguntó el principito.”
(Antoine de Saint-Exupéry, El Principito)

1. Presentación¹

Delphine Gardey sostiene que, al igual que la democracia francesa se basó en la exclusión de las mujeres de la ciudadanía, la definición de la economía política se basó en la exclusión del trabajo realizado por las mujeres de la noción del valor y de la utilidad social (Gardey, 2000: 43). Continuando con este enfoque, se propone aquí una reflexión a partir de un tema de gran actualidad en el campo sociológico: los cuidados. Para ello, se retomará la línea de análisis impulsada por el grupo de trabajo *Feminismo y Cambio Social*² que propone dos tipos de tareas: la revisión conceptual del trabajo y la urgencia de construir herramientas analíticas para el estudio de los cuidados.

Así, por un lado, se plantea la necesidad de una revisión conceptual que permita englobar transformaciones como las que se han producido con la extensión de determinadas características de los trabajos realizados en los entornos domésticos hacia

¹ Este texto se ha beneficiado de los debates mantenidos en el seno del Seminario Feminismo y Cambio Social, especialmente de la edición de los años 2006, 2007 y 2008. Una primera versión se presentó en el grupo de investigación de Sociología del Género (Primera Sesión, Aportaciones Teóricas) del IX Congreso Español de Sociología, en la Universidad Autónoma de Barcelona en septiembre de 2007. Ha sido conversado con Matxalen Legarreta, María Jesús Miranda, Jose María M. Terrón y Mercedes Pedrero, de quienes he recibido numerosos comentarios y sugerencias por los que estoy muy agradecida. No obstante, la responsabilidad del resultado final es exclusivamente mía.

² El punto de partida del grupo de estudio Feminismo y Cambio Social fue el debate sobre las mujeres y las actividades que realizan en la vida cotidiana. Este proceso grupal se inició en 1998 y se ha mantenido hasta la actualidad, con algunas intermitencias. En estos años se ha reflexionado y profundizado en el análisis de las transformaciones del trabajo, centrándonos en las pasadas ediciones en el estudio de los cuidados (Cf. Breve genealogía del grupo de investigación en este número).

otros tipos de trabajos y empleos. Las fronteras entre trabajo y no trabajo se desdibujan con las transformaciones experimentadas por los trabajos remunerados y, en este sentido, resulta pertinente hablar de ‘domesticación’ del trabajo en una triple acepción (Feminismo y Cambio Social, 2001). En primer lugar, los trabajos remunerados, cada vez más, presentan características que son similares a las de los desarrollados en el ámbito doméstico-familiar: son elásticos, fragmentados y dispersos. Aunque se realicen a cambio de una remuneración, a menudo se trata de trabajos desempeñados en el espacio doméstico. En algunas circunstancias, suponen la vuelta a modelos protoindustriales o premodernos, generalmente en aquellos casos en que hay más precariedad - así ocurre con el servicio doméstico, u otros trabajos que también son considerados como carentes de cualificación³; en otras, se trata de formas nuevas que están ligadas al desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, como ocurre con el teletrabajo. En segundo lugar, una de las características del trabajo remunerado es la flexibilización en lo que se refiere a las condiciones laborales, en cuanto a aspectos tales como la disponibilidad horaria, la flexibilidad, la dedicación y la polivalencia. Por último, los trabajos remunerados, cada vez en mayor medida, suponen la *doma*⁴ de una cualidad –el afecto- que hasta ahora se consideraba exclusiva del ámbito privado de la vida de los individuos, absolutamente desvinculada de cualquier conceptualización del trabajo.

Por otro lado, se percibe la necesidad de diseñar nuevas herramientas analíticas para el estudio de los cuidados a partir de las complejas transformaciones que se están produciendo en la reordenación de los mismos. A grandes rasgos, se está perfilando un doble proceso: a) se abren nuevas oportunidades laborales para la provisión de cuidados –especialmente para mujeres inmigrantes procedentes de países más pobres- en forma de servicios a empresas, familias o administración (desde los servicios domésticos y de ayuda a domicilio a los prestados en instituciones, como geriátricos, hospitales y guarderías); y b) para quienes prestan estos cuidados a cambio de remuneración, se satura el trabajo en sus propias familias o se sobrecargan sus redes familiares de apoyo, sean estas nacionales o transnacionales. Dichas redes están originando ‘cadenas globales de cuidados’ que atraviesan fronteras entre países, familias, y categorías, como por ejemplo, entre remunerado y no remunerado (Hochschild, 2001; Díaz Gorfinkel, en este número). Pese a estas transformaciones, las mujeres siguen siendo, dentro y fuera de las familias, las que mayoritariamente se están encargando de dar respuesta a las necesidades de cuida-

³ Generalmente las cualificaciones y competencias que son socialmente atribuidas a las mujeres en función del género suelen ser sistemáticamente desconsideradas (Maruani, 2000; Daune Richard, 2000). En este sentido, como se ha señalado en otro lugar, “el concepto de cualificación puede ser analizado como una construcción social que resulta de las negociaciones entre los diferentes sectores sociales implicados en la definición del trabajo” (Martín- Palomo, 2002: 17).

⁴ Según el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, “doma” tiene varias acepciones, de las que destacaré dos: 1. Sujetar, amansar y hacer dócil al animal a fuerza de ejercicio y enseñanza; 2. Sujetar, reprimir, especialmente las pasiones y las conductas desordenadas.

do, o bien directamente o bien organizando su provisión a través de los recursos públicos y/o el mercado (Martín-Palomo, 2008).

2. ¿Por qué domesticar el trabajo?

La propuesta del término ‘*domesticación*’ pretende desplazar y, en cierto modo, sustituir al de ‘*feminización*’, que se ha venido empleando para definir parte de este fenómeno. Donna Haraway, siguiendo los trabajos desarrollados por Gordon (1983) sobre ‘*economía casera fuera del hogar*’, describe la ‘*feminización*’ como sigue:

“El trabajo, independientemente de que lo lleven a cabo hombres o mujeres, está siendo redefinido como femenino y feminizado. El término “feminizado” significa ser enormemente vulnerable, apto para ser desmontado, vuelto a montar, explotado como fuerza de trabajo de reserva, estar considerado más como servidor que como trabajador, sujeto a horarios intra y extrasalariales que son una burla de la jornada laboral limitada...” (Haraway, 1995: 284).

Con la noción de ‘*domesticación*’ se pretende descentrar la dualidad femenino/masculino y pensar estas transformaciones a partir de las cualidades, condiciones y ámbitos en los que operan, y no tanto en función del sujeto que lo protagoniza habitualmente. Desde esta perspectiva, no se pretende obviar el hecho de que son las mujeres las que se encuentran en el centro de estos procesos. Sin embargo, para renovar el concepto de trabajo y englobar en él la gran cantidad de actividades que han realizado y realizan las mujeres -en las que los cuidados son absolutamente centrales-, es importante desvincularlo, al menos analíticamente, de quien lo realiza. La propuesta de ‘*domesticación*’ pretende superar la división entre actividades remuneradas y no remuneradas, en tanto que una de las potencialidades que trata de explorar esta herramienta conceptual en construcción es, precisamente, el poner de manifiesto que la distinción basada en la remuneración es insuficiente (Miranda, 2007: 102).

Hasta tiempos recientes, generalmente se utilizaba el término trabajo para referirse al empleo (Prieto, 1999). Quedaban fuera de esta definición los servicios prestados en los hogares, y otras ocupaciones que se realizaban en el ámbito doméstico a cambio de dinero - por ejemplo, hacer dulces para una pastelería local, coser para otros -, el voluntariado o el trabajo comunitario, la denominada ‘*ayuda familiar*’⁵, u otras actividades imprescindibles para el desarrollo de los trabajos (como forma-

⁵ Entre las diferentes situaciones profesionales en que, según muestra la Encuesta de Población Activa (EPA), la población que forma parte del mercado de trabajo es clasificada se destaca la singularidad de la categoría ‘*ayuda familiar*’, es decir, la que define la situación de aquellas personas que desempeñan trabajos mercantiles no retribuidos por hacerlo en las empresas de un familiar con el que conviven. Las premisas metodológicas en las que se basa la EPA han sido ampliamente discutidas por especialistas que han manifestado sus numerosas limitaciones (García Sainz, 1999: 272-274; Carrasco y Mayordomo, 2000:104-106). Una propuesta para superar dichas limitaciones es la de realizar una EPA alternativa que incorpore la perspectiva de género, como la desarrollada por Cristina Carrasco y su equipo en la Universidad de Barcelona (Carrasco *et al.*, 2004).

ción, desplazamientos, gestión...). No obstante, con el impulso de los estudios feministas y de género, desde hace ya algunas décadas, se viene desarrollando una gran labor académica para ampliar el término. Pese a ello, el trabajo continúa siendo refractario al análisis de determinadas cuestiones que están implicadas en los cuidados. De ahí surge la propuesta de ‘domesticarlo’.

El abordar los cuidados como trabajo implica, al menos, tres cuestiones de diferente índole: a) revisar el concepto que se afianza en el siglo XVIII y que lleva implícito un determinado tipo de división sexual del trabajo, que supone una valoración desigual del mismo según quien lo desarrolle; b) reconceptualizar el trabajo para adaptarlo a los importantes cambios sociales que se han producido dentro y fuera de los hogares; y c) recuperar el valor social que tienen los cuidados para la vida, no sólo en términos de tiempo o de dinero sino también a nivel ético⁶ (Borderías, 2003a). En este sentido, los cuidados permiten analizar y repensar el concepto de trabajo.

2.1. Revisar el concepto moderno de trabajo: hacia la apertura de una prisión conceptual

Es significativo que a comienzos del siglo XXI, un concepto tan fundamental como ‘trabajo’ sea tan ambiguo e impreciso; puede ser interpretado como síntoma de una profunda transformación. El trabajo es en la actualidad objeto de una larga y compleja discusión en los distintos campos. Concretamente, el trabajo de las mujeres es un ámbito de investigación sobre el que ha habido una importante producción teórica y empírica en las últimas décadas, con revisiones y replanteamientos de categorías y métodos de análisis en las diferentes disciplinas (historiografía, sociología, antropología, demografía, economía). Así, se ha realizado una ingente labor para deconstruir la noción moderna ampliando sus fronteras más allá del empleo y la relación salarial (Borderías *et al*, 1994: 17); los movimientos sociales, especialmente el movimiento feminista, han tenido un papel importante a la hora de impulsar estos debates y negociar los significados del trabajo.

La conceptualización del trabajo, y los significados con que se designa han cambiado a lo largo del tiempo, se trata de una categoría (re)inventada y (re)negociada constantemente –disputada– entre diferentes actores sociales⁷ (Prieto,

⁶ El estudio del sentido ético, moral y de la justicia en los cuidados es un aspecto central que no se abordará aquí por exceder los límites de este texto. No obstante, cabe destacar el interés de profundizar en el análisis de las justificaciones sobre los regímenes de justicia y amor que se dan en estas relaciones (Boltanski, 1990; Martín-Palomo, 2006).

⁷ La medida de los hechos sociales depende de las convenciones –y de cómo estas se negocian entre diferentes grupos sociales– sobre las cuales se apoya su definición. Por ejemplo, la noción de población activa está vinculada a la extensión de un mercado de trabajo asalariado y a la emergencia del derecho del trabajo que codifica progresivamente el estatuto del asalariado (Desrosières, 1992). Las estadísticas oficiales que contemplaban el mercado laboral formal del que las mujeres a partir de la industrialización fueron expulsadas, así como la división sexual del trabajo y la falta de visibilidad y valoración social del trabajo doméstico, ha llevado a definir a las ‘amas de casa’ a tiempo completo como ‘inactivas’ y, por tanto, dependientes (Pahl, 1991 [1984]).

2007: 22-23). Una mirada histórica al contenido de estas definiciones es fundamental en tanto que permite identificar las cambiantes fronteras entre trabajo y no trabajo (Gardey, 2000: 53). El concepto vigente en la actualidad se remonta al siglo XVIII, momento en que éste se define como actividad extradoméstica y remunerada; el empleo pasa a ser casi la única actividad designada como trabajo quedando otras formas ocultas, sobre todo aquellas realizadas por mujeres⁸. La categoría de trabajo tampoco explicaba en su momento la realidad social que pretendía analizar, como lo muestran los sesgos estadísticos de la época que han identificado diversos estudios realizados desde el campo de la historiografía⁹, en tanto que los recuentos y estadísticas oficiales proyectan más representaciones sobre el deber ser que la realidad que pretenden describir, un deber ser basado en el ideal de domesticidad y en el modelo familiar del *male breadwinner*¹⁰ (Pérez-Fuentes, 2003: 217), por el que se consagra un determinado tipo de división sexual del trabajo.

En la era preindustrial, las estrategias familiares desplegadas para satisfacer las necesidades básicas hacían difícil conocer qué miembro de la familia realizaba cada actividad (Pahl, 1991: 44), pero con la industrialización se inicia un proceso paralelo de asalarización del trabajo y de externalización fuera del ámbito doméstico de la producción de bienes y servicios para el mercado. Según Joan Scott (1993) el acento puesto en la separación entre hogar y trabajo ha conducido a intensificar las diferencias entre hombres y mujeres, a hacer de la mujer trabajadora un problema social, pese a que, sobre todo en los sectores sociales más desfavorecidos, los aportes económicos por ellas proporcionados fueran básicos para la subsistencia de las familias. En las sociedades industriales es donde trabajo y hogar se conciben como esferas separadas, pues en otras sociedades, tal como han mostrado los estudios

⁸ El modelo de empleo está basado en formas de ejecución propias de la actividad industrial, llevada a cabo en el taller o en la fábrica por mano de obra mayoritariamente masculina y asalariada (Prieto, 1999). Las teorías desarrolladas por los economistas en la Inglaterra del siglo XIX constituyen una fuente en la que buscar claves explicativas que permitan entender mejor la encrucijada en que se encuentra en la actualidad el trabajo. Pese a que las formas de trabajo han evolucionado desde entonces, en sus postulados prevalece encerrado en una definición estrecha como actividad industrial, asalariada, mercantil, extradoméstica, considerada como paradigma de todos los trabajos. Este modelo propicia una identificación de la ocupación remunerada (empleo) con el trabajo y, por ello, nombrar otras actividades no industriales, no materiales, no remuneradas, domésticas, se presenta como una tarea problemática (García Sainz, 1999, 2006).

⁹ Se trata de estudios desarrollados a partir de los años sesenta que han puesto al día una historia oculta por una historiografía escrita en masculino (Scott, 1986). Véase por ejemplo Arbaiza, 2000, 2003; Borderías, 2003b; Pérez-Fuentes, 2003; Nash, 2000; Sarasúa, 1994, entre otras.

¹⁰ El ideal de domesticidad surge y se consolida como un ideal burgués (finales del siglo XVIII y durante el XIX) que en cierto modo es emulado por la clase obrera en el siglo XIX y comienzos del s. XX (Nash, 1991). El modelo del ganador de pan está vinculado a las luchas sindicales por el salario familiar, en tanto que el salario del cabeza de familia se consideró '*familiar*' y suficiente para garantizar la reproducción de la mano de obra (Borderías, 1994). Este modelo social imperante hasta tiempos relativamente recientes, incluía un rígido reparto de los roles sociales en el que a las mujeres se les asignaba en exclusiva las responsabilidades familiares, en tanto que los hombres asumían la obligación de la aportación de los ingresos más elevados al núcleo familiar. Es decir, que los hombres prácticamente se desentendían de cualquier tipo de obligación familiar y, de asumir alguna, lo hacían en clave subalterna, de '*ayuda generosa*' y, en cualquier caso, siempre subordinada a sus '*obligaciones*' profesionales.

antropológicos, la división del trabajo tiene una enorme plasticidad (Molina, 1994: 238). A partir del siglo XVIII progresivamente se relega a las mujeres al hogar y al cuidado de los miembros de la familia. Con la industrialización se excluyó a las mujeres del ámbito extradoméstico y se consolidó una organización social que asocia a los hombres con el poder, la autoridad y lo público-laboral, y a las mujeres con la dependencia, la sumisión, lo doméstico, lo familiar. El origen de la separación de los espacios, sus usos, así como el valor que se atribuye a los mismos, está en la dicotomía público/privado, por la que los cuidados son inscritos en las familias y vinculados a la femineidad, a lo doméstico¹¹.

En este contexto, otro rasgo clave de la modernidad es la centralidad del trabajo entendido como eje de integración social, que da sentido a la vida personal, crea identidad, espacio de participación social, y vehículo de progreso material (Prieto, 2003; Díez, 2001). El trabajo entendido como empleo ha sido el elemento central de una ciudadanía asalariada e industrial (masculina) que ha caracterizado al Estado de bienestar de posguerra, lo que ha implicado la dependencia de otros colectivos de un grupo portador de los derechos sociales (Alonso, 2007: 102). De esta forma, la mayor parte de estos derechos deriva del empleo, lo que implica desigualdades significativas entre hombres y mujeres, como se refleja, por ejemplo, en las pensiones de viudedad y de jubilación (Guillén, 1999: 318).

Sin embargo, los trabajos desempeñados por las mujeres apenas se han reducido a las tareas realizadas en los hogares¹². Las mujeres han trabajado siempre a cambio de remuneración, sea en dinero o en especie; la particularidad del trabajo retribuido que realizan en la actualidad es que cambia la modalidad en que se insertan en el mercado laboral: ahora es más parecida a la norma de empleo (industrial, masculina, extradoméstica...) en cuanto a extensión de la jornada laboral, el lugar donde se desempeña –con la salvedad del teletrabajo–, sin que se adapten los horarios de trabajo remunerado a otros requerimientos familiares, además de ejercer dicha actividad de forma continuada, con cierta independencia de las circunstancias familiares y vitales. Pese a los cambios señalados, las mujeres continúan siendo las principales responsables de los cuidados, mientras que los hombres perseveran en la dedicación exclusiva al mercado laboral. El incremento de la tasa de actividad de las mujeres ha

¹¹ Soledad Murillo señaló que el concepto de privacidad tiene dos acepciones diferentes: para los hombres, supone recogimiento en la vida familiar, al margen de obligaciones y prestaciones públicas; para las mujeres, implica un conjunto de prácticas afectivas y materiales que se orientan al cuidado y atención de otros miembros de la familia (Murillo, 1996, XV-XVI). Por ello esta autora considera que en el par público/privado es necesario introducir un tercero: lo doméstico.

¹² En el siglo XVIII y XIX, tanto en el campo como en las ciudades las mujeres desarrollan múltiples actividades remuneradas. En el campo trabajan como jornaleras, cosen, cultivan, venden sus productos en el mercado, son nodrizas acogiendo a criaturas de las mujeres ocupadas en los comercios o talleres familiares (Sarasúa, 1994). En las ciudades, hay numerosas oportunidades de trabajo remunerado para las mujeres, que regentan pequeños comercios, son vendedoras ambulantes, lavanderas, costureras o desempeñan otros trabajos vinculados a la industria naciente – por ejemplo, el ‘pupilaje’ (Pérez-Fuentes, 2003: 229; Arbaiza, 2000: 440). Pero estas actividades eran definidas más como obligación y como extensión de sus responsabilidades domésticas que como trabajo, consecuencia de ello gran parte de los trabajos realizados por las mujeres fue invisibilizado, ignorado.

sido acompañado por la doble jornada/doble presencia (Balbo, 1994[1987]), hasta el punto de que, de forma un tanto paradójica, ciertas medidas políticas encaminadas a facilitar la ‘conciliación’ han consagrado institucionalmente la fórmula de doble ingreso y un solo cuidador (Lewis, 2001)¹³.

Todos estos procesos están interconectados con cambios importantes en el mercado laboral, donde el trabajo se desagrega, se deslocaliza, se rompen las fronteras entre manual e intelectual-creativo, cambian las formas de gestionar los procesos productivos y la implicación de las personas, por efecto de la desregularización, la flexibilización y la terciarización, así como el impacto de la globalización y de la generalización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (Castells, 1999: 257). Aunque hasta el momento continúa siendo el eje sobre el que se adscriben derechos, obligaciones y garantías, el trabajo remunerado ha perdido centralidad como lugar de reconocimiento simbólico, eje de ciudadanía y núcleo de los derechos sociales (Castel, 2003). Este paradigma del trabajo como vertebrador de la identidad y de la integración social está siendo cuestionado en tanto que ya no define un proyecto de vida (Bauman, 2003: 149), es más, se vive por proyectos (Boltanski y Chiapello, 2002).

2.2. Fronteras que se transforman: la necesidad de nuevas herramientas conceptuales

La investigación sobre mujeres y trabajos cada vez más se desplaza de una focalización en la denuncia y el análisis de la exclusión, la discriminación y la subordinación, hacia una reflexión sobre el valor de las actividades que realizan las mujeres, en su gran diversidad, y el estudio de su experiencia y subjetividad. Por ello, se realizan investigaciones ligadas a metodologías que por su propia multidimensionalidad permiten una inmersión en las culturas del trabajo femenino y ofrecen la posibilidad de conectar las diferentes esferas por las que transcurren las vidas de las mujeres, como ocurre con el método biográfico (Borderías *et al*, 1994: 77).

Laura Balbo planteó hace unas décadas la necesidad de repensar el concepto, así como el análisis del trabajo de las mujeres, para poder comprender su relevancia para el funcionamiento de nuestra sociedad; ello implica ‘inventar’ nuevas palabras, o bien darle nuevos significados a las palabras convencionales, lo que permite observar los fenómenos cotidianos, la organización social y los significados que se le atribuyen, de una nueva manera (Balbo, 1996: 57[1987]). En el grupo de trabajo *Feminismo y Cambio Social*, tras varios años de reflexión, controvertidos análisis y muchas divergencias, se llegó a la conclusión de la necesidad de profundizar en las

¹³ Jean Lewis señala que se ha ido produciendo una ‘jubilación’ progresiva de familias tradicionales basadas en la división sexual de roles y esferas – proceso que esta autora describe como declive del modelo *male breadwinner*-, a la par que se está generalizando el modelo de doble ingreso (*dual-breadwinner*) y éste no va acompañado de un modelo de doble cuidador (*dual-career*) (Lewis, 2001). Según datos del COLECTIVO IOÉ (2001), el número de mujeres que se dedican a tiempo completo al trabajo doméstico-familiar y a los cuidados de los miembros de su familia (las denominadas amas de casa), entre 1975 y 2000 ha descendido en un 32%, siendo más acentuado el descenso entre 1985 y 1990.

posibilidades de una nueva herramienta teórica, la ‘*domesticación del trabajo*’, en tanto que constituye una propuesta conceptual útil para repensar los diversos trabajos, así como el valor social que llevan asociado. Hay que señalar que los conceptos no surgen espontáneamente, están ligados al pasado aunque nuestra relación con ellos sea más o menos consciente (Fleck, 1986: 67). El cambio de significado continuo puede ser interpretado como una característica de la investigación y su base social fructifica en la diversidad de interpretaciones y reinterpretaciones – incluso confusiones- que se dan en el contexto de una determinada ‘*comunidad de pensamiento*’ (Atienza, Blanco e Iranzo, 1994: 245-246). En este sentido, nociones como trabajo doméstico, doble presencia o carga global del trabajo pueden ser consideradas como los antecedentes de ‘*domesticación*’.

Para hacer más dócil el concepto de trabajo se pretende efectuar una aproximación al análisis de los cuidados desde una posición que, partiendo de una perspectiva consolidada de la noción de ‘*carga global del trabajo*’¹⁴, incorpore otros elementos - como son los aspectos afectivos y morales- que conllevan buena parte de las actividades que se realizan en el ámbito doméstico-familiar, particularmente en relación con los cuidados, prestados en gran medida bajo la lógica de la reciprocidad o la solidaridad. No obstante, cuando se habla de cuidados, en realidad se está hablando, entre otras cosas, de una gran cantidad de trabajo, un trabajo contingente, que puede ser o no realizado, que participa directamente en el mantenimiento o la preservación de la vida del otro, de asistir a sus necesidades básicas o en promover su autonomía (Molinier, 2005: 299-301). Aquí surge una primera hipótesis, en la que hay un amplio consenso dentro y fuera de los estudios de género: los cuidados son sobre todo trabajos, prestados con/por amor, por dinero o a cambio de cualquier otro tipo de bienes materiales o simbólicos, pero trabajo a fin de cuentas: trabajo de cuidados (Balbo, 1987; Waerness, 1984; Letablier, 2007; Durán, 1999). Un trabajo que generalmente es desarrollado por mujeres y, en gran medida, en el marco de relaciones familiares en el ámbito doméstico¹⁵.

El polisémico término ‘*domesticación del trabajo*’, no pretende ser más que un juego que vuelva aún más resbaladizo los parámetros con que se valoran este tipo de actividades; perfilándose como un *concepto bisagra* o uno de esos *monstruos* de los que habla D. Haraway, aunque el deslizamiento de fronteras no deje de ser una

¹⁴ Con el concepto de *carga global del trabajo* (workload) se engloba el trabajo remunerado y no remunerado, subrayando la (inter) relación entre mercado y no mercado (García Saíenz, 1999).

¹⁵ Según el Libro Blanco de la Dependencia el 83,6% de las personas que prestan cuidado son mujeres (2004: 169). Asimismo, según datos de la Sociedad Española de Geriátría y Gerontología, las familias asumen la mayor parte de los cuidados de las personas mayores en situación de dependencia. El perfil de las personas que cuidan de mayores corresponde a las mujeres de la familia (83%), de las cuales un 43% son hijas, un 22% son esposas y un 7,5% nueras, cuya edad media es de 52 años, en su mayor parte casadas (77%) y sin ocupación remunerada (80%); además, más de la mitad de estas cuidadoras habituales no reciben ayuda de otras personas (60%) (Sitio web citado en bibliografía). Según datos de la *Encuesta Redes Familiares en Andalucía* en 2005, las personas adultas que necesitan ayuda en su vida cotidiana la reciben, sobre todo, de sus familiares, un 87,3%; de personas a cambio de remuneración, un 17,3%; y tan sólo en un 3,5% reciben ayudas públicas (Fernández Cordón y Tobío, 2006: 50).

práctica arriesgada e inestable (Haraway, 1995: 205). En este juego se intenta sustraer cualquier matiz peyorativo del término ‘domesticación’ por considerarse que, precisamente, en tanto que el doméstico es un espacio muy transitado por las mujeres, se deberían evitar este tipo de connotaciones negativas sobre dicho espacio y sus características (Martín-Palomo, 2007). Generalmente, nos referimos a ‘domesticar’, sobre todo desde sectores feministas, como si esta acción implicase una mirada despectiva de la que se pretende sustraer el enfoque aquí presentado para el análisis de los cuidados.

3. La especificidad de los cuidados

La noción de cuidados está generando una importante producción teórica y empírica en los últimos años en el ámbito europeo. En torno a esta reflexión se ha desarrollado recientemente una línea de investigación que se centra en el análisis de los cuidados de las personas en el interior de las familias partiendo de la consideración de que este tipo de actividades además de trabajo -de la materialidad del trabajo- implican una considerable inversión emocional.

A partir de la segunda mitad de los años ochenta empiezan a multiplicarse las publicaciones -de las que son especialmente representativas las investigaciones realizadas por Hochschild (1983, 1997), Ungerson (1990), Balbo (1987), Waerness (1984) Abel y Nelson (1990), Bubeck (1995), y más recientemente, los trabajos de Daly y Lewis (2000, 1998), Bettio y Platenga (2004), Ducombe y Marsden (1999), Folbre (2001), Badgett y Folbre (1999)-, que incorporan los afectos a la investigación de los cuidados desde diferentes perspectivas. En nuestro entorno igualmente se están desarrollando interesantes trabajos en esta línea en los últimos años: Muriello, 2000, 2003; Izquierdo, 2003; Del Valle, 2003; Precarias a la Deriva, 2004; Pérez Orozco, 2006; entre otros. No obstante, apenas se han realizado estudios generales que analicen la forma en que los perciben y entienden las mujeres, es decir, estudios que incluyan los aspectos afectivos y cognitivos que permitan comprender estos procesos (Martín Palomo, en preparación).

Una propuesta muy sugerente, que permite analizar los cuidados en sus diferentes dimensiones, es la que desarrolla Rachel Salazar (2001:117) al diferenciar en la vida familiar tres aspectos: los materiales, es decir, aquellos relacionados con la oferta y consumo de servicios dentro del hogar; los morales, tales como los disciplinarios, la socialización de los menores, el sentido del deber y de la responsabilidad (abnegación, sacrificio); y los afectivos, donde se introduce la dimensión emocional de las relaciones familiares (calidad humana, preocupación por el otro, amor, resentimiento; así como tensiones, conflictos, violencia¹⁶).

¹⁶ Si bien no es objeto de análisis en este texto, no se pueden obviar los problemas de opresión, violencia y abuso que pueden surgir en y a partir de las propias relaciones de cuidado (Izquierdo, 2003; Martín-Palomo, 2006).

3.1. La dimensión material de los cuidados

En las últimas décadas, los esfuerzos por hacer visible y contabilizar el trabajo desarrollado por las mujeres constituyen un eje fundamental de investigación. Así, se buscan vías para estimar el valor de la aportación de los diferentes trabajos por ellas realizados al margen del mercado, elaborando a tal efecto nuevos indicadores económicos y cuentas satélite que complementen los datos de la contabilidad nacional (Durán, 2007). Las encuestas de usos del tiempo se han configurado como una herramienta básica dentro de los estudios oficiales y, aunque no están exentas de limitaciones, permiten clasificar gran parte de dichos trabajos (García Sainz, 2005; Carrasco *et al*, 2001).

En general, la dimensión material de los intercambios los hace más visibles y medibles tanto en términos de tiempo como de dinero, dos magnitudes que se han estandarizado en las ciencias sociales. Las encuestas de usos de tiempo permiten operacionalizar la noción de cuidados a través del tiempo dedicado a las diferentes actividades¹⁷, así como detectar diferencias entre género y entre generaciones en los usos del tiempo, sobre todo cuando hay personas que necesitan cuidados en el entorno familiar. No obstante, pese a la incuestionable relevancia de estos trabajos que pretenden registrar la contribución económica y social de las mujeres, una de las dificultades teóricas y empíricas que se han encontrado para analizar buena parte de las actividades por ellas desarrolladas en relación con los cuidados, tienen que ver con la disponibilidad y otras dimensiones de carácter subjetivo que están implicadas en dichas ocupaciones. En el ámbito doméstico-familiar, se consume un determinado tipo de relación entre personas: « *la disponibilidad permanente del tiempo de las mujeres al servicio de la familia* » (Fougeyrollas-Schwebel, 2002: 175-178). Esta relación de servicio que caracteriza a los cuidados no se circunscribe al núcleo conyugal o al hogar sino que atraviesa el conjunto de la red familiar (Fernández-Cordón y Tobío, 2006).

En los cuidados la actividad no se puede acotar fácilmente en horas o en jornadas, las tareas que implica requieren diversos niveles de ejecución, de cualificación y de responsabilidad, versatilidad que difícilmente se encuentra como cualificación profesional en ningún puesto de trabajo remunerado. Muchas actividades domésticas se ejecutan de forma simultánea o secuencialmente con una dedicación constante, constituyen un '*mundo temporal contingente*', dependiente y sometido a

¹⁷ La Encuesta de Empleo del Tiempo del INE (2002-2003) pone de manifiesto que los cuidados representan un 18,05% del total del trabajo no remunerado. Sin embargo, según la ETNR de la Comunidad de Madrid de 2005, dicho porcentaje asciende al 52,04% del total de los trabajos no remunerados (Durán, 2006, 44-45). Buena parte de los problemas que surgen en relación a estas estimaciones se debe a que la remuneración se encuentra en el centro de la definición en tanto que el trabajo remunerado se establece en contraposición al no remunerado; el análisis se desarrolla desde la centralidad de la perspectiva mercantil y los instrumentos y criterios que se utilizan para contabilizar el trabajo en cualquiera de sus acepciones son los del mercado, como las estimaciones monetarias del tiempo de trabajo no remunerado, la contabilidad de la producción doméstica a través de las cuentas satélite, o las EPAs alternativas (Legarreta, 2006: 227).

las demandas ajenas (Ramos, 1994: 53). Por ello, no ha dejado de estar rodeado de problemas tanto el hacerlo visible como su medición y valoración.

Ramón Ramos señala que las actividades llevan prendido un sentido, el que le asignan las personas en sus acciones; el tiempo de las actividades es más complejo que la simple duración cuantitativa, “hay otros aspectos encarnados en lo que se hace que hacen referencia al tiempo y ni lo miden ni lo ordenan. En razón de todo esto, -como señala este autor- hay que reconocer desde el principio que las indagaciones sobre uso del tiempo no son la panacea ni pueden abarcar más allá de lo que abarcan” (Ramos, 2006: 20). Y se ha señalado también que hay significados y matices, como todo lo que conlleva la responsabilidad, que desbordan los instrumentos estandarizados de recogida de datos (García Sainz, 2006: 88). Se han realizado algunos intentos interesantes de analizar la simultaneidad de tareas, el estar pendiente, la preocupación o el sentido atribuido a la acción, a partir de análisis realizados desde una perspectiva cualitativa (Ramos, 2007; Legarreta, en este número).

Pascale Molinier destaca que los cuidados se caracterizan por su invisibilidad y discreción, incluso cuando se trata de un trabajo remunerado desarrollado fuera de los hogares (Molinier, 2005, 2006). De hecho, de esta invisibilidad y discreción depende su éxito en tanto que los cuidados se hacen notar cuando algo falla, cuando faltan o no se cubren adecuadamente. Por ello, se ha señalado que su invisibilidad presenta un déficit crónico de reconocimiento ordinario (Molinier, 2005: 303). En otras palabras, como afirma Hannah Arendt, es propio de ellos que tengan que buscar un cierto ocultamiento, que no dejen nada tras de sí como huella de que existieron (Arendt, 1998).

3.2. Dimensión emocional de los cuidados

En el ámbito sociológico hasta hace unas décadas, en general, se ha prescindido de los afectos, las pasiones, las emociones, los sentimientos, y ello pese a que en los orígenes de la disciplina, especialmente en la obra de Weber, se les concedía cierta relevancia. En el pensamiento cartesiano, dominante en la sociología desde sus orígenes¹⁸, lo emocional se ha contrapuesto a lo racional, es lo indomesticable, lo incontrolable, lo que queda fuera del marco de estudio de estas disciplinas, excepto cuando su exceso les confiere carácter de patología y entra en el reino de la psicología (Barbalet, 2002: 1). De esta forma se confunde la racionalidad con la falta de emoción y se presupone que las emociones y los sentimientos no son requeridos por la acción racional de los individuos o para el funcionamiento óptimo de las instituciones (Waerness, 1996: 256-257; Hochschild, 1975: 284), lo que es cuestionado por la obra de neurocientíficos (Damasio, 1996) y filósofos de corte neoaristotélico (Nussbaum, 2008). J. M. Iranzo, siguiendo los trabajos desarrolla-

¹⁸ En antropología, sin embargo, la investigación sobre el papel desempeñado por las emociones ha tenido un mayor calado. Así por ejemplo, Marcel Mauss analizó, en los rituales de duelo de los aborígenes australianos, la regulación de la forma de manifestar los sentimientos como algo ritualizado y que sigue pautas social y culturalmente determinadas (Mauss, 1968: 81; Cf. Imaz, 2007: 113).

dos por Antonio Damasio en neurología¹⁹, afirma que las emociones están interrelacionadas con los contenidos mentales y culturales locales, así como que los sentimientos constituyen la percepción consciente, articulada en relación con los parámetros socioculturales de expresión y representación (Iranzo, 1999: 12).

El nacimiento de la sociología de las emociones se puede datar en el año 1975 con la publicación de un artículo de Arlie R. Hochschild en el que incorpora las emociones como vía de conocimiento de cualquier fenómeno social (Hochschild, 1975; Bericat, 2000: 179). Con esta primera publicación, la autora revoluciona los estudios sobre los trabajos en las familias incorporando precisamente el papel que desempeñan los afectos en este tipo de actividades. La obra de Hochschild resulta especialmente interesante para abordar los cuidados por incorporar en sus investigaciones la dimensión social de las emociones como una vía de acceso clave para el análisis de cualquier fenómeno o situación social –por tanto, las emociones no pueden ser reducidas a lo biológico sino que están condicionadas por normas sociales. Al menos en dos de sus obras analizará la estructura emocional de la existencia cotidiana de hombres y mujeres en las familias, *The Second Shift* (1989) y *The Time Bind* (1997). En la primera, estudia las tensiones emocionales e ideologías de género en parejas en que ambos miembros desempeñan trabajos remunerados, así como el coste emocional de las estrategias que las mujeres despliegan para hacer frente a la doble jornada. En la segunda, por su parte, analiza la atención que los padres y las madres que trabajan de forma remunerada prestan a sus hijos y el tiempo tan escaso que tienen para estar con ellos, lo que les genera tensiones emocionales (Bericat, 2000: 166).

Asimismo, en una publicación de 1983, recientemente reeditada, *The Manager Heart*, A. R. Hochschild realiza una investigación sobre auxiliares de vuelo en la que añade esta dimensión emocional al análisis del mundo laboral. ‘*El trabajo emocional*’ – como ella lo denomina– hace referencia al manejo de los propios sentimientos y emociones, ilustrado a través del papel de la sonrisa convertida en una herramienta de trabajo (Hochschild, 2002: 32-36). Siguiendo en parte las investigaciones desarrolladas por esta autora, J. A. Calderón analiza un nuevo dispositivo, el *coaching*, y describe cómo se utilizan las emociones en determinados trabajos remunerados (en este caso estudia un centro de llamadas de la periferia parisina; Cf. Calderón en este número): el *coaching* se convierte en un nuevo instrumento de estandarización y control del trabajo emocional en el desempeño de las teleoperadoras –técnicas de comunicación, corporales, de seducción, toda una serie de habilidades que no se pueden considerar como cualificaciones formales en un sentido tradicional (Calderón, 2005: 83). El auge de este tipo de disciplinas en el ámbito de los recursos humanos de organizaciones y empresas, que se multiplican en el sector de servicios, pone de manifiesto que las emociones, la subjetividad, forman parte de lo que el trabajo comprende en la era flexible (Cf. Gorroño en este mismo número).

¹⁹ Antonio Damasio define las emociones como “un conjunto de cambios que tienen lugar a la vez en el cerebro y en el cuerpo, por lo común producidos por un determinado contenido mental” (Damasio, 1996: 246).

Como se pone de manifiesto en estos trabajos, sería oportuno incluir en el campo de las ciencias sociales una nueva imagen de un ser consciente y sintiente, cuyos sentimientos se configuran y se gestionan en determinados contextos sociales y culturales asociados a circunstancias morales²⁰. Arlie R. Hochschild utiliza el término ‘*sujeto sensible*’ para representar a aquel ser humano que es más que un mero calculador racional o una persona que expresa ciegas emociones descontroladas. Para analizar y comprender fenómenos como los cuidados, este sujeto sensible se muestra más idóneo que el meramente racional (Hochschild, 1975: 284-300; Waerness, 1996: 257-258).

Es lugar común para algunos autores contemporáneos el lamentar que las emociones apenas se estudien en el ámbito sociológico²¹. Incluso se puede afirmar que es un tema apartado con encono desde la obra de Max Weber, que lo entendía como un componente de la acción no-racional. Sin embargo, tal como sostiene Eduardo Bericat, este autor da una gran importancia a las emociones en el origen del capitalismo aunque no concediera relevancia sociológica a la riqueza de los contenidos emocionales que incluyó en su tesis. Al analizar el importante papel que la ética protestante tuvo en el desarrollo del capitalismo moderno, y de los valores morales como determinantes de la acción social (Weber, 1979), el modelo de Weber se construye sobre la interdependencia de los componentes cognitivos, valorativos y emotivos, si bien lo emocional en su obra aparece bajo el calificativo de ‘*psicología*’ –percepción que perdurará a lo largo del desarrollo de la historia de la disciplina. Cabe preguntarse, sin embargo, cómo en el campo de la sociología del conocimiento apenas se ha investigado este tema y cómo es posible que en la sociología a lo largo de doscientos años de historia se haya prescindido de los afectos, las pasiones, los sentimientos o las emociones, cuando estos aspectos están indudablemente unidos a la dimensión humana (Bericat, 2001: 146), y al vínculo social.

²⁰ Se ha destacado que la noción de ‘*gestión de las emociones*’ parece adquirir la forma de un oximoron al ensamblar dos términos que son, en apariencia, contradictorios: en tanto que la *gestión* remite a la inhumanidad y a la racionalidad y la *emoción* generalmente es definida como aquello que escapa a cualquier análisis racional. Sin embargo, referirse a la gestión de las emociones implica que no es posible establecer una frontera entre los sentimientos y la razón. “Indica así mismo que se asume la *domesticación* de las emociones e incluso determinado grado de construcción de las mismas, frente a la naturalización con la que, habitualmente, se tratan” (Imaz, 2007: 113) [las cursivas son mías].

²¹ Eduardo Bericat considera que la sociología tiene ante sí tres líneas de trabajo para incorporar las emociones (Bericat, 2000: 149-151): 1) la *sociología de la emoción*, que tendría como objeto de estudio las emociones utilizando para ello todo el aparato conceptual de la sociología, al entender que las emociones humanas tienen sentido en, y están condicionadas por, las relaciones sociales. Un representante de este tipo de perspectiva es Theodore Kemper que muestra la necesidad de la perspectiva sociológica para comprender las emociones (1990, 1978); 2) la *sociología con emociones*, que intenta incorporar el componente emotivo como un dato añadido a los estudios contribuyendo a descubrir nuevos fenómenos sociales o a incorporar aspectos que ayuden a su mejor comprensión, como ocurre en las investigaciones realizadas por Arlie R. Hochschild; 3) la *emoción en sociología*, que intenta abordar las emociones desde una perspectiva metateórica que permite retomar la pregunta por el vínculo social, como ocurre en la obra de Thomas J. Scheff (Scheff, 1990).

J. M. Iranzo considera que las bases analíticas de la investigación sociológica de las emociones se remiten a los discursos recientes sobre la construcción social del sentido de la acción (Iranzo, 1999: 12). Es cierto que los maestros fundadores tratan los fenómenos emocionales, pero lo hacen de forma residual -en tanto que la corriente central de la sociología se ha caracterizado por un racionalismo, un cognitivismo y un positivismo a ultranza (Bericat, 2000: 147). Hay que rastrear con lupa sus obras, por lo que resulta extremadamente complicado desarrollar una historia de la sociología de las emociones, más aún una sociología de los cuidados (en su vertiente emocional).

3.3. Dimensión moral (del hecho social) de los cuidados

Al abordar las cuestiones morales en este texto se hace referencia a las ideas como principios últimos de comportamiento, por las cuales actuamos o creemos actuar, es decir, aquellas construcciones que definen lo que está bien y lo que está mal, lo que es bueno y lo que es malo, lo que se considera valioso, correcto, apropiado para una convivencia justa. Ello implica un doble plano (Thiebaut, 1987: 131-136): por un lado, los principios, razonamientos o normas a los que la persona acude o puede acudir cuando pretende decidir o justificar su comportamiento o decisión; y, por otro, las formas de las normas sociales, las costumbres que guían el actuar cotidiano.

La moral es una dimensión constitutiva del ser humano en tanto que todo ser humano se ve obligado a optar, a decidir qué tipo de conducta seguirá, qué hará con su vida (Zubiri, SH: 345-361; Cf. Muñoz Terrón, 2007: 5). Al escoger entre distintos cursos de acción posibles, se encuentra en la necesidad de justificarse, de explicar por qué ha optado por ese curso de acción o en qué principios se sustenta, esto es, de dar una explicación moral del sentido de su acción (Pharo, 2004c: 72-73). Siguiendo los trabajos de Wittgenstein, se entiende que no hay conceptos morales unívocos que se puedan aplicar mecánicamente a la realidad sino que nuestros parámetros morales dependen de la descripción que damos de nuestras existencias y de qué es importante para nosotros en la vida ordinaria (Paperman y Laugier, 2005: 15-16). Desde esta perspectiva, se parte de la hipótesis de que tanto las normas como los valores morales son '*construcciones sociales*' (Pharo, 2004c:73). Por ello, los cuidados parecen demandar para su estudio una suerte de etnografía moral, que permita estudiar los contenidos y expresiones morales en relación con la acción²².

A diferencia de lo que ocurre con las emociones, se ha destacado, que la sociología ha establecido siempre una relación privilegiada con la moral, tanto en las obras de sus precursores británicos como Adam Smith o David Hume, como en las de sus

²² En esta línea se inscribe una investigación etnográfica, en la que he trabajado varios años, sobre tres generaciones de mujeres de una misma familia, en la provincia de Sevilla a partir de la reentrevista realizada a mujeres que colaboraron en la encuesta *Redes Familiares en Andalucía* - que el Instituto de Estadística de Andalucía levantó en 2005-, a sus madres y sus hijas adultas o sus hijas y sus nietas adultas, tres generaciones en cualquier caso (Martín-Palomo, en preparación). Dicha investigación se ha desarrollado en el marco del *Proyecto Redes Familiares en Andalucía*, y ha sido financiada por el Instituto de Estadística de Andalucía.

fundadores franceses como Auguste Comte o Émile Durkheim (Pharo, 2004c: 25-26). Pero esta relación ha conocido a lo largo del siglo XX eclipses notables, siendo desplazada por otro tipo de aproximaciones histórico-políticas a los fenómenos sociales bajo la influencia de las ideas marxistas y estructuralistas (Pharo, 2004a; 2004b). Pese a la opacidad del razonamiento práctico, se ha destacado la necesidad de desarrollar un proyecto de sociología moral²³ capaz de ‘objetivar el hecho moral’, es decir, “comprender cómo los sujetos sociales pueden eventualmente elegir un punto de vista moral en relación con su propia acción teniendo presentes los condicionamientos naturales y sociales en los que se ha inscrito la vida practica ordinaria” (Pharo, 2004c: 13; la traducción del francés es mía).

3.4. Materialidad, emociones y moral: tejiendo una compleja urdimbre

Esta perspectiva, que pretende incorporar simultáneamente las dimensiones materiales, emocionales y morales, es prometedora para abordar cómo se transmiten y negocian entre diferentes generaciones los saberes y competencias sobre cuidados, así como la responsabilidad moral de los mismos, en el sentido que los sujetos sociales dan a sus prácticas. O, ¿es algo que ocurre de forma simultánea? (Martín-Palomo, en preparación). Es fundamental inquirir sobre estas cuestiones en la construcción de los saberes y competencias, en la negociación sobre las relaciones y las prácticas sobre cuidados (Finch y Mason, 1993: 129-161) para deconstruir la tradicional ‘naturalización’ del ser y del deber ser por el que se adjudican los cuidados a las mujeres y por la que los cuidados son, por lo general, confundidos con la feminidad (Izquierdo, 2003; Del Valle, 2000; Martín-Palomo, en preparación). Todos los hechos sociales conllevan, en mayor o menor medida, una responsabilidad humana, pero hay límites tanto a la responsabilidad moral como a la moralización de las acciones; las normas sociales, genéricamente construidas, tienen un enorme peso en este ‘deber ser’ de los cuidados, sus atribuciones y sus límites. Su análisis desde una perspectiva moral permite aprehender este objeto escurridizo para la sociología en tanto que tradicionalmente el estudio de las normas morales y los valores constituye una herramienta básica en la explicación sociológica (Pharo, 2004c: 74).

²³ Desde fines de los años 70, se asiste en Francia a una renovación de la sociología moral, que recibe la influencia del interaccionismo y de la etnometodología. Son especialmente interesantes las investigaciones realizadas desde el grupo de Sociología Política y Moral del CNRS, como por ejemplo los trabajos de Luc Boltanski (1990) o Patrick Pharo (2004a, 2004b, 2004c). En éste país, el debate en el campo de la sociología moral surge en torno a la utilización de las nuevas tecnologías reproductivas (Baterman, 2004: 391); las técnicas biomédicas introducen una reflexión acerca de una serie de situaciones que no eran abordadas por las morales tradicionales y para las cuales no existía una respuesta inmediata; o cuando lo han hecho, estas cuestiones tienen tras de sí un pasado controvertido (por las múltiples derivas del darwinismo social o del eugenismo político) (Pharo, 2004c: 18). En EEUU, en los últimos años, el debate se ha centrado en la mutación de la red de cuidados y sus efectos sobre la cualidad moral de las relaciones entre cuidadores y cuidados (Abel y Nelson, 1990; Harrington, 2000). P. Pharo destaca cómo también en la sociología americana, especialmente a partir de la influencia de la obra de autores como T. Parsons, se ha mantenido una línea de aproximación sociológica sobre la dimensión moral y normativa del hecho social, sobre todo en su herencia etnometodológica (Pharo, 2004c: 26).

La noción de cuidados se enriquece enormemente desde un enfoque que contempla las cuestiones afectivas y morales al mismo tiempo que las materiales, abriendo una brecha notable en el binomio producción y reproducción²⁴. Este enfoque está considerablemente menos desarrollado en el campo sociológico, tal vez por las dificultades que ha presentado esta disciplina desde sus orígenes para abordar las cuestiones de las emociones en la vida social, así como el ‘*olvido*’ durante más de medio siglo de la necesidad de estudiar las cuestiones morales (Pharo, 2004a, 2004b, 2004c; Bericat, 2000). No obstante, cuando se habla de cuidados se debe insistir en que se está hablando de una gran cantidad de trabajo y que, generalmente, estos suelen ser prestados en entornos familiares y por mujeres.

La propuesta de utilizar la herramienta conceptual ‘*domesticación del trabajo*’ pretende precisamente incorporar las tres dimensiones en el análisis de los cuidados (Martín Palomo, 2007, 2004). En esta tentativa de ‘*doma*’ del concepto de trabajo, que permita un análisis de la complejidad y de las múltiples dimensiones que los cuidados conllevan, resulta de interés explorar la potencialidad que presenta la noción inglesa ‘*care*’.

4. Un nuevo campo para el análisis sociológico

En el ámbito europeo se asiste en la actualidad a una prolífera reflexión sobre el *care*²⁵. M.T. Letablier localiza el origen de la reflexión sobre el *care* en relación a dos vertientes de análisis: por un lado, la noción de trabajo no remunerado desarrollado por las mujeres en las familias o en la comunidad para prodigar cuidados a sus miembros (*unpaid work*); por otro lado, en las líneas de investigación desarrolladas por la crítica feminista de los estudios comparativos europeos sobre los sistemas de protección social y el papel que juegan las familias y las mujeres en dichos sistemas, así como las alertas que desencadena la posible rehabilitación de la institución familiar como fuente de protección social de los individuos (Letablier, 2007: 65). En ambos casos, se propone otorgar un valor (reconocimiento) económico y social a los cuidados y a quienes los prestan, generalmente las mujeres, por la reactivación-activación del vínculo social. En la interrelación entre ambos enfoques se desarrolla un tercero que parte del análisis de las potencialidades del *care*,

²⁴ El equilibrio entre trabajo productivo y reproductivo requiere el despliegue de estrategias muy variadas, que se resuelven, no sin contradicciones ni sin enfrentar difíciles dilemas morales, en el seno de las familias - generalmente, entre las mujeres -, pero no por ello son ajenas al mundo productivo, están absolutamente imbricadas (Tobío, 2005). Por tanto, considero que es artificial e inexacto realizar este corte.

²⁵ Esta noción inglesa es de difícil traducción al castellano si bien muchos matices del *care* se encuentran en palabras castellanas. Así, por ejemplo, en el *Diccionario de Uso del Español María Moliner*, Edición CD-ROM, se recogen varias acepciones del verbo *cuidar* que tienen que ver con la preocupación, el interés y la atención. Una opción es retomar la palabra ‘*cuido*’, que si bien está prácticamente en desuso, podría ser recuperada incorporando (renovando) los matices, significados o sentidos que se pueden describir con ‘*care*’ (Martín-Palomo, 2008). Agradezco a Carlos Moya y a José María Muñoz Terrón esta sugerencia.

el modelo de *social care*, y se pregunta por el acceso a la ciudadanía social para las personas que habitualmente prestan cuidados.

La pertinencia del concepto *care* se ha testado en el seno de las redes europeas de investigación mediante la confrontación de las experiencias nacionales integrando la variedad y productividad de los diferentes enfoques teóricos. Ha experimentado un amplio desarrollo tanto en los trabajos sobre la comparación de los sistemas de protección social en Europa y sobre las políticas de ayuda a las familias, como en la red temática europea *Working and Mothering: Social Policies and Social Practices*, coordinado por Ute Gerhard (Gerhard, 2005).

4.1. Las posibilidades que presenta la noción de *care*

Como se ha señalado más arriba, ya en su origen el *care* intenta dar forma al trabajo no remunerado de ayuda y de cuidados prestado de forma cotidiana en los entornos familiares a las personas que tienen necesidad de ello por su vulnerabilidad o por su carencia total o parcial de autonomía (criaturas, enfermos, ancianos, discapacitados...). Los primeros estudios desarrollados al respecto se han centrado, sobre todo, en el análisis del trabajo doméstico no remunerado prestado en las familias. Se puso de relieve que las familias, fundamentalmente las mujeres, han sido y continúan siendo las proveedoras más importantes y constantes de bienestar. Así, el *care* se ha ido construyendo paulatinamente basándose en la observación de las prácticas cotidianas y mostrando la complejidad de los '*permanentes malos arreglos*' (Torns, 2005).

La perspectiva de análisis impulsada por el *care* amplía el enfoque retomando estas cuestiones en relación con los sistemas de protección social de tal modo que no sólo ha dado un giro la perspectiva con la que se analizaba el papel de las políticas públicas en relación con los cuidados sino que además: "...las investigaciones comparativas han permitido volver a preguntarse por las nociones de reproducción social: "trabajo doméstico", trabajo remunerado y no remunerado, actividades formales e informales, privado/público, es decir, las oposiciones binarias sobre las que la crítica feminista se había construido" (Letablier, 2007: 69). La noción de *care* se ha ido tejiendo progresivamente a partir de la observación de las prácticas cotidianas que muestran la complejidad y multidimensionalidad de la cobertura de las necesidades de cuidado de las personas.

Hay un amplio consenso en la necesidad de la noción *care*, sobre todo en los debates sobre protección social impulsados desde una perspectiva de género (Daly y Lewis, 1998, 2000), pero su contenido, su definición y sus fronteras por el momento no están claramente delimitados. Desencadenado por la corriente feminista en las Ciencias Sociales, el debate académico sobre el *care* se remonta a los años 70 en el ámbito anglosajón, especialmente a partir de la polémica desatada por la obra de Carol Gilligan sobre el género y el desarrollo moral (Gilligan, 1982); y cómo se incorporan los sentimientos y las emociones en el *care* y en la dimensión moral. Esta línea de investigación en su vertiente más esencialista - una de las que más críticas ha recibido - vincula los cuidados a la expresión de la naturaleza fe-

menina, por lo que se plantea si el *care* es o puede ser considerado como ‘una labor de amor’ (Finch y Groves, 1983). En este sentido, algunas de las derivas que esta postura desencadena, en sus versiones más conservadoras, reivindican en términos de ‘salario maternal’²⁶, el reconocimiento de los cuidados como un trabajo por el que se debe recibir una remuneración que permita el acceso a los derechos sociales (Letablier, 2007: 71-72). No obstante, cabe señalar que en la medida en que desempeña un papel central en la construcción de la identidad femenina - al margen de esencialismos más o menos trasnochados- este enfoque adquiere cierto sentido (Finch, 1993), al reactivar el valor del papel de las emociones en los cuidados y analizar el *care* desde una perspectiva moral.

Las investigaciones que analizan los cuidados desarrollados desde diferentes perspectivas ponen de manifiesto, o bien, una gran ambigüedad terminológica, o bien se generaliza la expresión de tal modo que no se sabe muy bien de que se está hablando. La forma en que se definen los cuidados varía considerablemente de unos estudios a otros. Así, se ha señalado la amplia variedad de significados que tiene - se refiere tanto a los cuidados, a los servicios de ayuda, como a la responsabilidad que entrañan - e implica aspectos materiales, afectivos y morales; y, pueden ser proporcionados por miembros de la familia o por personas que, sin ningún vínculo previo, los prestan a cambio de remuneración. Se cuida dentro y fuera de los entornos familiares. Carol Thomas destaca su transversalidad y su enorme complejidad por las múltiples dimensiones que operan en los cuidados: la identidad social de quien cuida, de la persona cuidada, la relación personal entre la persona que cuida y la cuidada, la naturaleza del cuidado, el ámbito social en el que se ubica la relación, el carácter económico de la relación de cuidado y el contexto institucional en que se ejerce, así como las relaciones asimétricas entre unos y otras (Thomas, 1993).

La especificidad del *care* consiste en que se encuentra en un territorio transfronterizo (Daly y Lewis, 2000), y que se trata de un trabajo que depende de lo relacional (Badget y Folbre, 1999), aunque ciertamente, dentro de la familia las cuestiones afectivas -amor, compasión, gratitud- y morales -deber, abnegación, sacrificio, orgullo, vergüenza- le confieren una dimensión distinta, ya que entran en juego las emociones que refleja el mundo familiar a la par que contribuyen a construirlo y mantenerlo (Letablier, 2007: 66). No obstante, también fuera de los entornos familiares, el *care* implica atención, preocupación, compasión, entrega, como se ha demostrado en los estudios realizados con enfermeras y cuidadoras profesionales (Molinier, 2005, 2006; Cf. en este número).

El término inglés *care* se ha convertido en una noción clave frente a las limitaciones que las herramientas conceptuales y teóricas de nuestra tradición sociológica presentan para analizar un fenómeno que se ha revelado tan complejo como el de los cuidados (Waerness, 1996: 245). El *care* permite analizar la complejidad de los

²⁶ Esta idea recuerda a la polémica propuesta de Maria Rosa Dalla Costa de un salario para el ama de casa (Dalla Costa, 1972).

cuidados al incorporar simultáneamente tanto los sentimientos como los tipos de acción: el *care* como actividad o trabajo, como aspecto práctico (*caring for*, ocupación) - por ejemplo, la actividad sería el vestir a un niño, llevarle al colegio, recogerle, bañarle, darle la cena -, y el *care* como disposición o actitud, un aspecto cognitivo (*caring about*, preocupación) - por ejemplo, el cariño con que se trata al menor, el interés que se pone en ayudarlo con las tareas escolares, educarlo, la ternura. La primera versión del *care* es más fácilmente medible, si bien no se puede disociar fácilmente de los aspectos afectivos/morales (Feder-Kittay, 2002: 260). Precisamente la articulación de los cuidados como práctica, y los cuidados como sentimiento es una de las dificultades para su análisis, y por lo que se torna más escurridizo (Paperman, 2004: 414-427). Es posible que el interés que la noción *care* tiene se deba a la indeterminación del concepto (Paperman, 2005).

La incorporación de los cuidados a la producción académica tiene lugar por sendas conducentes a su reconocimiento y admisión como objeto con un campo propio en el ámbito sociológico. Mary Daly y Jane Lewis (1998) abogan por la pertinencia del concepto alegando que el *care* define un '*campo de investigaciones*', con sus actores, sus instituciones, sus formas de relación. Un campo, además, que está situado en la intersección entre las familias y las políticas sociales y está vinculado con cuestiones de ciudadanía social. A partir del debate sobre el *care* -y sobre el *care* y la protección social-, se han desarrollado distintas corrientes de investigación: sobre la profesionalización de los cuidados, sobre las competencias específicas que requieren los cuidados, sobre la maternidad -en el sentido de la interrelación entre maternidad e identidad femenina (*mothering*)-, sobre el papel de las políticas públicas y del mercado en torno a la provisión de cuidados, sobre la autonomía, vulnerabilidad y dependencia, etc. (Letablier, 2007: 68).

Teniendo presente esta amplitud del término y la profusión de estudios sobre el *care*, Jane Lewis encuentra que la definición proporcionada por Thomas, probablemente una de las más elaboradas, es un tanto confusa. Por ello, intenta centrarla inscribiéndola en su relación con el Estado de Bienestar en tanto que, para esta autora, la economía política del concepto no puede entenderse si se desvincula del papel desempeñado por el Estado, y en torno a estas cuestiones desarrolla el modelo *social care* (Lewis, 1997).

4.2. La responsabilidad de los cuidados: el modelo de '*social care*'

La reflexión sobre el *care* ha progresado a partir del desarrollo de estudios comparativos sobre los diferentes sistemas de protección social en Europa y sobre las políticas de ayuda a las familias. Se ha planteado la necesidad de reivindicar un reconocimiento institucional del *care* (Tronto, 1993, 1987). El modelo de cuidado social (*social care*), desarrollado por Mary Daly y Jean Lewis (1998, 2000), reivindica una visión multidimensional, no fragmentada, transversal, de los cuidados. Este modelo,

tal como es reinterpretado por el Proyecto SOCCARE²⁷ “...trasciende las dicotomías conceptuales de lo público y lo privado, de lo profesional y lo profano, de lo asalariado y lo no asalariado. El cuidado social incorpora elementos personales, *afectivos*, normativos y *morales* específicos” (Kröger, 2001:1; las cursivas son mías).

Con esta propuesta se pretende reclamar una visión de los cuidados como organización social en la que el cuidado social estaría integrado por todas las actividades y relaciones implicadas en el sostenimiento de las necesidades físicas y emocionales de las criaturas y adultos en situación de dependencia²⁸, y en los marcos normativos, económicos y sociales en los que se desarrollan (Daly y Lewis, 2000: 285). El interés del modelo *social care* reside en que implica dos niveles de análisis: el de las políticas y el de las prácticas cotidianas, preguntándose cómo se reparten los cuidados entre el Estado, las familias, los mercados y la sociedad civil, y dentro de las familias entre géneros y generaciones (Letablier, 2007). En todo caso, socializar el cuidado implica hacer materia de interés público las cuestiones relativas a la dependencia, fragilidad y/o carencia total, parcial o temporal de autonomía (Izquierdo, 2003). Esta perspectiva de los cuidados parte de un análisis amplio de las relaciones sociales organizadas en torno a la dependencia y la vulnerabilidad, en tanto que considera que la vulnerabilidad y la dependencia no son accidentes que les suceden a otros sino rasgos inherentes a la condición humana²⁹ (Paperman y Laugier, 2005: 12).

Todo ello implica, a su vez: por un lado, revisar la concepción de relaciones asimétricas de cuidados y de atención a personas que se encuentran en situación de dependencia (Paperman, 2004: 414); por otro, preguntarse por la responsabilidad moral y política de los cuidados y el lugar central que deben ocupar en nuestra sociedad (Leira y Saraceno, 2002: 18); y, finalmente, revisar el concepto de trabajo

²⁷ El proyecto SOCCARE, financiado por la Comisión Europea, dentro del Quinto Programa Marco, se ha orientado a estudiar las posibilidades que tienen las familias para abordar los cuidados articulando de forma flexible los distintos recursos domésticos, públicos y privados. En dicho proyecto se presenta una definición ampliada del *social care* que trasciende las dicotomías conceptuales de la modernidad, concepción en que las cuestiones morales y afectivas son esencialmente relevantes (Kröger, 2001).

²⁸ Soledad Murillo distingue entre dos grandes tipos de cuidado: por una parte, el cuidado proporcionado a niños, niñas y adolescentes, donde junto con la obligación hay una enorme gratificación; por otra parte, el cuidado dedicado a la atención ante una enfermedad, crónica o aguda, el denominado cuidado asistencial (Murillo, 2003). En el cuidado infantil hay una frontera difusa entre cuidado y educación por lo que la noción *care* es particularmente interesante para evidenciar las actividades que de otra forma permanecerían ocultas. Algunas autoras tienden a distinguir entre los cuidados prestados a personas inevitablemente dependientes, enfermas, discapacitadas o demasiado pequeñas (*dependency care*) de aquel prestado a las personas con buena salud que podrían encargarse de su automantenimiento (Feder Kittay, 2005).

²⁹ Actualmente, se está desarrollando un apasionado debate sobre dependencia, autonomía y vulnerabilidad, cuyos ejes de discusión son analizados en otro lugar (Martín-Palomo, en preparación). Pese a ello, se destaca como uno de los avances más considerables la reflexión sobre la autonomía como una construcción que tiene que ver con un modelo de normalidad determinado. Estas propuestas permiten virar hacia una orientación que insista en que todos los seres humanos somos dependientes en algún momento de nuestra vida, algunos a lo largo de toda su vida, que la vulnerabilidad y la dependencia están en el centro de la definición del ser humano (Molinier, 2005: 301, 310). Martha Nussbaum subraya que esta propuesta supone poner en cuestión la noción kantiana de persona (Nussbaum, 2002: 196).

de tal modo que incorpore, además de la dimensión material, la dimensión afectiva y moral, es decir, ‘domesticarlo’.

5. A modo de conclusión...

Los cuidados constituyen un analizador estratégico de los cambios que se están produciendo en nuestra sociedad. Los cuidados *domesticar* el trabajo, también a nivel conceptual, ya que marcan un territorio transfronterizo con gran potencial para hacer temblar las estructuras de análisis que se mantienen en una disciplina excesivamente fragmentada. Quedan varias preguntas pendientes de una gran relevancia: ¿Cómo podemos valorar este trabajo domesticado? ¿En qué medida se puede traducir o bien a tiempo o bien a dinero? ¿Cómo incorporar la dimensión afectiva? ¿Cómo incorporar la dimensión moral?

La propuesta de utilizar la herramienta conceptual ‘*domesticación del trabajo*’ pretende precisamente incorporar dichos aspectos en el análisis de los cuidados. En este artículo se ha analizado los cuidados desde la perspectiva del trabajo en tanto que se trata de trabajo realizado, pero es de una naturaleza algo diferente: precisamente por la dimensión afectiva que entraña el cuidar a otra persona y la dimensión moral de la responsabilidad que ello implica (o no).

Hablar de ‘*domesticación del trabajo*’ estratégicamente puede servir para buscar pautas, caminos, orientaciones, para valorar los trabajos que habitualmente han realizado las mujeres y que no han tenido apenas reconocimiento social, pero también para redimensionar la propia noción de trabajo, moderar esa aspereza de carácter que conlleva este concepto. En el contexto actual, el trabajo le pide a los cuidados que lo domestique, como el zorro al Principito en la célebre obra de Antoine de Saint Exupéry.

6. Bibliografía citada

ABEL, E. K. Y NELSON, M. K.

1990 *Circles Of Care: Work And Identity In Women's Lives*. State University Of New York Press. Albany.

ALONSO, Luis Enrique,

2007 *La crisis de la ciudadanía laboral*, Barcelona, Anthropos.

ATIENZA, J., BLANCO, R., IRANZO, J.M.

1994 “Presentación. Ludwik Fleck y los *olvidos* de la sociología”, en *REIS* num. 67, pp. 243-249.

ARBAIZA, Mercedes

2003 “Orígenes culturales de la división sexual del trabajo en España (1800-1935)”, en Sarasúa y Gálvez (ed.). *¿Privilegios o eficiencia?, Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, pp. 189-216.

2000 “La ‘cuestión social’ como cuestión de género. Feminidad y trabajo en España (1860-1930)”, *Historia contemporánea*, num. 21, vol. II, pp. 395-458.

ARENDT, Hannah

1998 *La condición humana*, Buenos Aires, Paidós [1958].

BALBO, Laura

1996 “La colchas locas: replanteándonos el debate del Estado del Bienestar desde el punto de vista de la mujer”, en Showstack S. (ed.), *Las mujeres y el Estado*, Vindicación Feminista, Madrid, pp. 57-86 [1987].

1994 “La Doble Presencia”, en Borderías *et al* (comp.) *Las mujeres y el trabajo: algunas rupturas conceptuales*, Icaria, Barcelona, pp. 503-513 [1987].

BADGETT, M. V., L. y FOLBRE, Nancy

1999 “¿Quién cuida de los demás? Normas sociosexuales y consecuencias económicas”, en *Revista Internacional del Trabajo*, num. 118, vol. 3, pp. 347-365.

BARBALET, Jack,

2002 *Emotions and Sociology*, Blackwell Publishing, Oxford.

BATERMAN, Simone

2004 «L’Expérience morale comme objet sociologique», *L’Anne Sociologique*, num 54, vol. 2, pp. 389-412.

BAUMAN, Zigmunt

2003 *Modernidad Líquida*, Buenos Aires, FCE.

BERICAT, Eduardo

2000 “La Sociología de la emoción y la emoción en la sociología”, *Papers* num. 62, pp.145-176.

BETTIO, F. y PLANTENGA, J. (2004): «Comparing Care Regimes In Europe», *Feminist Economics*, num. 10, vol. 1, pp. 85-113.

BOLTANSKI, Luc

1990 *L’amour et la Justice Comme Compétentes. Trois Essais de Sociologie De L’action*. Metaille, Paris.

BOLTANSKI, Luc y CHIAPELLO Ève

2002 *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.

BORDERÍAS, Cristina

2003a “La feminización de los estudios sobre el trabajo de las mujeres: España en el contexto internacional (1969-2002), en *Sociología del Trabajo, Nueva Época*, num. 48, pp. 57-124.

2003b “La Transición de la actividad femenina en el mercado de trabajo barcelonés (1856-1930): teoría social y realidad histórica en el sistema estadístico moderno”, en Sarasúa y Gálvez (ed.), *¿Privilegios o eficiencia?, Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, pp. 241-273.

BORDERÍAS, Cristina; CARRASCO, Cristina; ALEMANY, Carme

1994 *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria.

BUBECK, Diemunt. E.

1995 *Care, Gender and Justice*. Clarendon Press, Oxford.

CALDERÓN, José A.

2005 “L’implication quotidienne dans un centre d’appels: les nouvelles « initiatives éductives »”, en *Travailler*, num.13, pp. 75-94.

CARRASCO, Cristina y DOMÍNGUEZ, Marius

2003 “Género y usos del tiempo: nuevos enfoques metodológicos”, *Revista de Economía Crítica*, num. 1, pp. 129-152.

--- y ALABART, Ana, DOMÍNGUEZ, Marius y MAYORDOMO, Maribel,

2004 *El trabajo con mirada de mujer. Propuesta para una encuesta de población activa no androcéntrica*, Madrid, Consejo Económico y Social.

--- y MAYORDOMO, Maribel

2000 “Los modelos y estadísticas de empleo como construcción social: la encuesta de población activa y el sesgo de género”, en *Política y Sociedad*, num. 34, pp. 101-112.

COLECTIVO IOE

2001 *Mujer, inmigración y trabajo*. Madrid, IMSERSO.

DALY, Mary y LEWIS, Jane

2000 «The Concept Of Social Care And The Analysis Of Contemporary Welfare States», *British Journal Of Sociology*, num. 1, pp.281-298.

1998 «Introduction: Conceptualising Social Care in the Context of Welfare State Restructuring in Europe», en Lewis (ed.), *Gender, Social Care and Welfare State Restructuring in Europe*. Ashgate, Aldershot.

DAUNE-RICHARD, Anne Marie

2000 “Cualificación y representación social”, en Maruani *et al* (dir.) *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona: Icaria, pp. 71-87.

DEL VALLE, Teresa

2003 “Contenidos y significados de nuevas formas de cuidado”, en SARE “Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado”, Emakunde, San Sebastián 13-14 de octubre.

DÍEZ, Fernando

2001 *Utilidad, deseo y virtud. La formación de la idea moderna de trabajo*, Península, Barcelona.

DUCOMBE, Jean y MARSDEN, Dennis

1999 «Love and Intimacy: The Gender Division of Emotion and ‘Emotion Work’: A neglected Aspect of Sociological Discussion of Heterosexual Relationships”, en Graham Allan (ed.): *The Sociology of the Family. A Reader*, Blackwell, Oxford, pp. 91-110.

DURÁN, María Ángeles,

2007 “El trabajo no remunerado y las cuentas de la economía”, en C. Prieto (ed.) *Trabajo, género y tiempo social*, Hacer/Complutense, Madrid, pp. 92-107.

2006 *La cuenta satélite del trabajo no remunerado en la Comunidad de Madrid*, Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid, Madrid.

1999 *Los costes invisibles de la enfermedad*. Fundación BBV, Bilbao.

FEMINISMO Y CAMBIO SOCIAL

2001 “Domesticación del trabajo: trabajos, afectos y vida cotidiana”, en Asamblea de Mujeres de Córdoba la Yerbabuena (ed.), *Actas de las Jornadas Feministas ‘Feminismo es y será...’*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, pp. 281-298.

FERNÁNDEZ-CORDÓN, Juan Antonio y TOBÍO SOLER, Constanza,

2006 *Andalucía: Dependencia y solidaridad en las redes familiares*, Instituto de Estadística de Andalucía, Sevilla.

FEDER KITTAY, Eva

2005 “Dependency, difference and global ethic of longterm care”, <http://www.sunysb.edu/philosophy/faculty/ekittay/articles/dependency.pdf>. Citado: 09.02.2008.

- 2002 “When caring is just and justice is caring: justice and mental retardation”, en Feder Kittay y E.K. Feder (eds.), *The subject of Care. Feminist Perspective on Dependency*, Rowman and Littlefield Publishers, Lanham (Md), pp. 257-276.
- FINCH, Janet
 1993 “It’s Great to Have Someone to Talk to’: Ethics and Politics of Interviewing Women”, en Martyn Hammersley (ed.), *Social Research. Philosophy, Politics and Practice*, Londres, Sage, pp. 166-180.
- FINCH, Janet y MANSON, J.
 1993 *Negotiating Family Responsibilities*, Routledge, Londres.
- FLECK, Ludwick
 1986 *La génesis y el desarrollo de un hecho científico*, Madrid, Alianza.
- FOLBRE, Nancy
 2001 *The Invisible Heart: Economics and Family Values*. The New Press, N. York.
- FOUGEYROLLAS-SCHWEBEL, Dominique,
 2002 “Trabajo doméstico”, en Hirata, Laborie, Le Doaré y Senotier (coord.), *Diccionario crítico del feminismo*, Madrid, Síntesis, pp. 175-178.
- GARCÍA SAÍNZ, Cristina
 2005 “Aspectos conceptuales y metodológicos de las encuestas de uso del tiempo en España” en *El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*, Rosario Aguirre; Cristina García Sainz y Cristina Carrasco, pp 35-50. Santiago de Chile: Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL, Naciones Unidas. Disponible en Internet: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/22367/lcl2324e.pdf>. Consulta: 22/04/2008.
- 2006 “Tiempo de trabajo no remunerado en la C. A. de Euskadi” en Eustat: *Encuesta de presupuestos de tiempo. 2003. Monográficos*. Vitoria: Eustat.
- 1999 *La carga global del trabajo*. Tesis doctoral defendida en la Universidad Complutense de Madrid, facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Mimeo.
- GARDEY, Delphine,
 2000 “Perspectivas históricas”, en Maruani (dir.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*. Icaria, Barcelona, pp. 35-58.

GERHARD, Ute (ed.)

2005 *Working Mothers in Europe: A Comparison of Policies and Practices*, Edward Elgar Pub.

GUILLÉN, Ana Marta

1999 “Protección social, género y ciudadanía”, en Ortega, Sánchez y Valiente (eds.), *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*, Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma, pp. 313-339

GILLIGAN, Carol

1985 *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*, FCE, México.

HARAWAY, Donna J.

1995 *Ciencia, Ciborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra, Madrid.

HARRINGTON, Mona (ed.)

2000 *Care Work: Gender, Labour and the Welfare State*. N. York, Routledge.

HOCHSCHILD, Arlie R.

2002 “Travail émotionnel, règles de sentiments et structure sociale”, *Travailler*, nº 9, pp. 19-49.

2001 “Cadenas Globales de Afecto y Plusvalía Emocional”, en Hufton y Giddens (ed.), *El Límite*, Alianza, Madrid pp. 187-208.

1997 *The Time Bind. When Work Becomes Home and Home Becomes Work*, Metropolitan Books, and N.York.

1983 *The Managed Heart: Commercialization of Human Feeling*, University of California Press, Berkeley [reeditado en 2003].

1975 “The Sociology of Feeling and Emotion: Selected Possibilities”, en Millman y Kanter (ed.), *Another Voice. Feminist Perspectives on Social Life and Social Science*, Anchor Books, N. York, pp. 280-307.

--- y MACHUNG, Anne,

1989 *The Second Shift: Working Parents and The Revolution Home*, N. York, Viking.

IMAZ, Elixabete,

2007 *Mujeres gestantes, madres en gestación. Representaciones, modelos y experiencias en el tránsito a la maternidad de las mujeres vascas contemporáneas*, Tesis doctoral defendida en la UPV, mimeo.

IZQUIERDO, María Jesús,

2003 «Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: hacia una política democrática del cuidado», en SARE “Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado”, *Emakunde*, San Sebastián 13-14 de octubre.

KEMPER, Theodore. O.

1990 *Research Agendas in the Sociology of Emotions*. N. York: State University of New York Press.

1978 *A Social Interactional Theory of Emotions*, Wiley, N. York.

KRÖGER, Tepo.

2001 “Studying Care Strategies Of European Families (Soccare)”, en Hantrais (Ed.), *Policy Relevance Of ‘Family And Welfare’ Research* European Commission, Brussels.

LEGARRETA, Matxalen

2006 “Sobre el trabajo y los trabajos (o las polisemias del trabajo). Reflexiones desde una perspectiva feminista”, en Laboratorio Feminista, *Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista. Producción, Reproducción, deseo, consumo*. Tierra de Nadie, Madrid, pp. 217-232.

LEIRA, Arnlaug y SARACENO, Chiara,

2002 “Care: Actors, relationship and contexts”, en Hobson, Lewis y Siim (eds.) *Contested Concepts in Gender and social Politics*, Edward Elgar, Cheltenham, pp. 55-83.

LETABLIER, Marie Thérèse,

2007 “El trabajo de ‘cuidados’ y su conceptualización en Europa”, en C. Prieto (ed.) *Trabajo, género y tiempo social*. Hacer/Complutense, Madrid, pp. 64-84.

LEWIS, Jane

2001 “The Decline of the Male Breadwinner Model: Implications for Work and Care”, *Social Politics*, Vol. 8, 2, 152-170.

MARTÍN-PALOMO, María Teresa

(en preparación) *Cuidados, género y generaciones: dilemas, retos y necesidades de las familias. Estudio etnográfico de tríadas generacionales a partir de la encuesta Redes Familiares en Andalucía*, Instituto de Estadística de Andalucía, Sevilla.

2008 “Los cuidados y las mujeres en las familias”, en *Política y Sociedad*, n. 45, 2, pp.31-50 .

2007 “Domesticar” el trabajo: una propuesta para abordar los cuidados. IX Congreso Español de Sociología, Grupo de Investigación 12. Sociología

- del Género, Sesión 1º: Aportaciones Teóricas. Universidad Autónoma de Barcelona.
- 2006 “Entre el amor y la justicia: redefiniendo los cuidados desde la perspectiva de la sociología moral”, Conferencia impartida en el Seminario Feminismo y Cambio Social, Madrid, Escuela de Relaciones Laborales, UCM, mayo.
- 2004 En los márgenes de la producción. «Domesticación» del trabajo: trabajos, cuidados y vida cotidiana, comunicación presentada en VIII Congreso Español de Sociología. Universidad de Alicante.
- 2002 *Situación y condiciones de trabajo del Personal del ayuntamiento de Sevilla desde una perspectiva de género*. Editorial del Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla.

MARUANI, Margaret

- 2000 “De la Sociología del trabajo a la Sociología del Empleo”, en *Política y Sociedad*, num. 34, pp. 9-17.

MIRANDA, María Jesús

- 2007 “Apuntes para una genealogía del afecto”, en C. Prieto (ed.) *Trabajo, género y tiempo social*, Hacer/Complutense, Madrid, pp. 100-107.

MOLINA, Cristina

- 1994 *Dialéctica de la Ilustración*, Barcelona, Anthropos.

MOLINIER, Pascale

- 2006 *L'énigme de la femme active. Égoïsme, sexe et compassion*, Paris, Payot & Rivages.
- 2005 “Le care à l'épreuve du travail. Vulnérabilités croisées et savoir-faire discrets”, en Paperman y Laugier (eds.) *Le souci des autres, éthique et politique du care*, EHESS, Raisons Pratiques, Paris, pp.299-316.

MUÑOZ TERRÓN, José María

- 2007 “La constitución de un saber práctico en el marco de la vida política”, Tema 1 de la asignatura Ética, Curso 2007-2008, Facultad de Humanidades, Universidad de Almería. (Mimeografiado por cortesía del autor).

MURILLO, Soledad

- 2003 “Cara y cruz del cuidado de las mujeres”, en *Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado*, en Sare-Emakunde, Donostia [http://www.sare-emakunde.com/media/anual/archivosAsociados/03MURILLO,S.-pon_Cast_1.pdf. Citado: 21.03.2004]
- 2000 “La invisibilización del cuidado en la familia y los sistemas sanitarios”, en *Política y sociedad*, num. 35, pp. 73-80.

1996 *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI.

NASH, Mary

2000 “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España, 1900-1939”, en Duby y Perrot (dir.), *Historia de las Mujeres. Vol 5. El siglo XX*, Taurus, Madrid, pp. 687-708.

NUSSBAUM, Martha C.

2008 *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*, Barcelona, Paidós.

2002 “Amor, cuidados y dignidad”, en Nussbaum, *Las Mujeres y el desarrollo humano*, Herder, Barcelona, pp. 319-386.

PAHL, R.

1991 *Divisiones del trabajo*, Madrid, Ministerio de Trabajo.

PAPERMAN, Patricia

2004 “Perspectives féministes sur la Justice”, en *L'année Sociologique* num. 54, vol. 2, pp. 413-434.

2005 «Les gens vulnérables n'ont rien d'exceptionnel», en Paperman y Laugier, *Le souci des autres, éthique et politique du care*, Paris, EHESS, Raisons Pratiques, 281-297.

PÉREZ OROZCO, Amaia

2006 *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*, Madrid, CES.

PÉREZ-FUENTES, Pilar

2003 “Ganadores de pan y amas de casa: Los límites del modelo de *Male Breadwinner Family*. Vizcaya, 1900-1965”, en Sarasúa y Gálvez (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Mujeres y hombres en los mercados de trabajo*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, pp.216-237.

PHARO, Patrick

2004a «Présentation», *L'Anne Sociologique*, num. 54, vol. 2, pp. 321-326.

2004b «L'Enquête en Sociologie Morale», *L'Anne Sociologique*, num. 54, vol. 2, pp. 359-388.

2004c *Morale et sociologie*, Paris, Gallimard.

PRIETO, Carlos

- 2007 “De la ‘perfecta casada’ a la ‘conciliación de la vida familiar y laboral’ o la *querelle des sexes*” en C. Prieto (ed.) *Trabajo, género y tiempo social*, Hacer/Complutense, Madrid, pp. 21-48.
- 2003 “Teoría social del trabajo”, en S. Giner (ed.), *Teoría Social Moderna*, Barcelona, Paidós.
- 1999 “Crisis del empleo: ¿Crisis del orden social?”, en Miguelez y Prieto (dir. y coord.), *Las relaciones de empleo en España*, Madrid, Siglo XXI.

RAMOS, Ramón

- 2007 “Metáforas sociales del tiempo en España: una investigación empírica” en C. Prieto (ed.) *Trabajo, género y tiempo social*, Hacer/Complutense, Madrid, pp 173-203.
- 2006 “La situación general del empleo del tiempo en la C.A. de Euskadi: Estructura, dinámica y comparación” en *Encuesta de presupuestos de tiempo. 2003*. Vitoria: Eustat, pp 17-49.
- 1994 “El trabajo de la mujer desde la perspectiva del uso del tiempo” en Montañés Serrano, M., García Sainz, C.... etc: *El trabajo desde una perspectiva de género*, Comunidad de Madrid, C. de Presidencia, DGM.

PRECARIAS A LA DERIVA

- 2004 *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*. Madrid, Traficantes de Sueños.

SALAZAR PARREÑAS, Rachel

- 2001 *Servants of Globalization: Women, Migration and Domestic Work*. Stanford University Press, Stanford, California.

SARASÚA, Carmen

- 1994 *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Siglo XXI, Madrid.

SCHEFF, Thomas J.

- 1990 *Microsociology. Discourse, Emotion, and Social Structure*, The University of Chicago Press, Chicago.

SCOTT, Joan W.

- 1993 “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, en *Historia de las mujeres. Tomo IV*. Georges Duby y Michelle Perrot, Dir., Madrid: Taurus.
- 1990 «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en Melang, James y Mary Nash (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnánim [1986].
Sociedad Española de Geriatria y Gerontología: “Perfil del cuidador”

http://www.segg.es/segg/html/cuidadores/cuidador/quienes_son.htm#perfil
 [Consulta: 28.02.2008]

THIEBAUT, Carlos

1987 “Los valores morales en la familia española”, en Beltrán, García Ferrando et al, *Estudio de la Familia Española*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, pp. 127-185.

THOMAS, Carol

1993 “De-constructing Concepts of Care”, *Sociology* num. 27, vol. 4, pp. 649-669.

TOBÍO SOLER, Constanza

2005 *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*, Cátedra, Madrid.

TORNS, Teresa

2005 “De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos”, en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, num. 23, vol.1, pp. 15-33.

TRONTO, Joan

1993 *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*. Routledge, Londres.

1987 “Beyond Gender Difference to a Theory of Care.” *Signs, Journal of Women in Culture and Society*, num. 12, vol. 2, 644-663.

UNGERSON, C.

1990 *Gender and Caring: Work and Welfare in Britain and Scandinavia*, Harvester Wheatsheaf, Londres.

WAERNESS, Kary

1996 “Sobre la racionalidad del cuidado”, en Showstack Sassoon (ed.), *Las mujeres y el Estado*, Vindicación Feminista, Madrid, pp. 241-272 [1984].

WEBER, Max

1979 *Economía y Sociedad. Esbozo de una sociología comprensiva*, México, FCE. Edición preparada por Johannes Winckelmann [1922].

WITTGENSTEIN, Ludwig

1987 *Tractatus logico-philosophicus*, Madrid, Alianza [1921].